

RAD. 110013103004202100477

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022)

Siendo procedente la solicitud que antecede,
se corrige el mandamiento de pago librado, en cuanto; que
el valor del numeral 1º, es por \$132'283.297 mcte y no
como se dijo allí.

En lo demás permanece incólume, notifíquese
este proveído, al extremo demandado, junto al
mandamiento de pago

NOTIFIQUESE

El Juez,

A handwritten signature in purple ink, appearing to read "German Peña Beltrán".

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm